

## El médico, la salud y la enfermedad en las sagradas escrituras

Textos escogidos de La Sagrada Biblia, versión de Nácar-Colunga, 34ª edición, La Editorial Católica, Madrid: 1976

*La Biblia no es solamente un libro sagrado (la palabra de Dios revelada, de acuerdo con la común creencia judeocristiana), sino el compendio de toda una civilización milenaria. Como tal, expresa en forma literariamente válida la organización social de los hebreos, sus costumbres y su concepción del mundo y de la vida. Del abundante material bíblico que se relaciona con la salud y la enfermedad hemos elegido estos ejemplos del Antiguo Testamento.*

SOBRE LA SALUD <sup>14</sup>Mejor es pobre sano y fuerte que rico enfermo y débil. <sup>15</sup>La salud y el bienestar valen más que el oro, / y un cuerpo robusto, más que una fortuna. <sup>16</sup>No hay riqueza que valga lo que la salud del cuerpo, / y no hay bien como el gozo del corazón.

*Eclesiástico 30: 14-16.*

EL MEDICO <sup>1</sup>Atiende al médico antes que lo necesites, / que también él es hijo del Señor. <sup>2</sup>Pues el Altísimo tiene la ciencia de curar, / y el rey le hace mercedes. <sup>3</sup>La ciencia del médico le hace andar erguido / y es admirado de los príncipes. <sup>4</sup>El Señor hace brotar de la tierra los remedios / y el varón prudente no los desecha.

<sup>5</sup>¿No endulzó el agua amarga con el leño / para dar a conocer su poder? <sup>6</sup>El dio a los hombres la ciencia / para mostrarse glorioso en sus maravillas. <sup>7</sup>Con los remedios el médico da la salud y calma el dolor, / el boticario hace sus mezclas / para que la criatura de Dios no perezca, <sup>8</sup>y por El se difunde y se conserva la salud entre los hombres.

<sup>9</sup>Hijo mío, si caes enfermo, no te impacientes; ruega al Señor y El te sanará; <sup>10</sup>huye del pecado y la parcialidad / y purifica tu corazón de toda culpa. <sup>11</sup>Ofrece el incienso y la oblación de flor de harina; / inmola víctimas pingues, las mejores que puedas. <sup>12</sup>Y llama al médico, porque el Señor le creó, / y no le alejes de ti, pues te es necesario.

<sup>13</sup>Hay ocasiones en que logra acertar, <sup>14</sup>porque también él oró al Señor / para que le dirigiera en procurar el alivio / y la salud para prolongar la vida del enfermo. <sup>15</sup>El que peca contra su Hacedor / caerá en manos del médico.

*Eclesiástico 38: 1-15.*

LEY ACERCA DE LA LEPRO <sup>1</sup>Yavé habló a Moisés y Aarón, diciendo: <sup>2</sup>«Cuando tenga uno en su carne alguna mancha escamosa, o un conjunto de ellas, o una mancha blanca, brillante, y se presente así en la piel de su carne la plaga de la lepra, será llevado a Aarón, sacerdote, o a uno de sus hijos, sacerdotes. <sup>3</sup>El sacerdote examinará la plaga de la piel de la carne; y si viere que los pelos se han vuelto blancos y que la parte afectada está más hundida que el resto de la piel, es plaga de lepra; y el sacerdote que le haya examinado le declarará impuro. <sup>4</sup>Si tiene sobre la piel de su carne una mancha blanca que no aparece más hundida que el resto de la piel, y el pelo no se ha vuelto blanco, el sacerdote le recluirá durante siete días. <sup>5</sup>El día séptimo le examinará; y si el mal no parece haber cundido ni haberse extendido sobre la piel, le recluirá por segunda vez otros siete días, <sup>6</sup>y al séptimo día le



examinará nuevamente; si la parte enferma se ha puesto menos brillante y la mancha no se ha extendido sobre la piel, el sacerdote le declarará puro; es una erupción. Lavará sus vestiduras y será puro. <sup>7</sup>Pero si, después de haber sido examinado por el sacerdote y declarado puro, la mancha se extendiere, será llevado a él nuevamente para que le vea; <sup>8</sup>y si la mancha brillante ha crecido en la piel, le declarará inmundo: es lepra.

<sup>9</sup>Si uno tuviere la plaga de la lepra, será llevado al sacerdote, <sup>10</sup>que le examinará; y si viere éste en la piel la escama blanca y que se han vuelto blancos los pelos, y en la mancha escamosa se pnota la carne viva, <sup>11</sup>será juzgada lepra inveterada en la piel de su carne, y el sacerdote le declarará impuro; no le recluirá, pues es impuro. <sup>12</sup>Pero si la lepra se ha extendido hasta llegar a cubrir toda la piel del enfermo desde la cabeza hasta los pies, en cuanto a la vista del sacerdote aparece, le examinará, <sup>13</sup>y si, en efecto, cubre todo su cuerpo, declarará puro al enfermo; pues se ha puesto todo blanco, será puro. <sup>14</sup>Si en el así afectado aparece la carne viva, será impuro, <sup>15</sup>y el sacerdote, al ver la carne viva, le declarará impuro [...].

<sup>40</sup>Si al leproso se le caen los pelos de la cabeza y se queda calvo, es calvicie de atrás; es puro. <sup>41</sup>Si los pelos se le caen a los lados de la cara, es calvicie anterior; es puro. <sup>42</sup>Pero si en la calva, posterior o anterior, apareciere llaga de color blanco rojizo, es lepra que ha salido en el occipucio o en el sincipucio. <sup>43</sup>El sacerdote le examinará, y si la llaga escamosa es de un blanco rojizo, como el de la lepra en la piel de la carne, <sup>44</sup>es leproso; es impuro, e impuro le declarará el sacerdote, pues es leproso de la cabeza.

<sup>45</sup>El leproso, manchado de lepra, llevará rasgadas sus vestiduras, desnuda la cabeza, y cubrirá su barba, e irá clamando: «¡Inmundo, inmundo!» <sup>46</sup>Todo el tiempo que le dure la lepra será inmundo. Es impuro y habitará solo; fuera del campamento tendrá su morada.

*Levítico 13: 1-15, 40-46.*